

# DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1822.

*San Gregorio, presbítero.—(Vigilia con abstinencia.)*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Nra. Sra. del Carmen

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 7 h. 15', y se oculta á las 4 h. 45'. — Debe señalarse el reloj al mediodia verdadero 11 h. 59' 47".

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 6, 00.	51. 5	NNO.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 6, 32.	53. 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 7, 00	52. 5	NO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 3 h. 44' mad. 2.a Bajamar á las 4 h. 24' tard.  
2.a Altamar á las 10 h. 4' mañ. 2.a Altamar á las 10 h. 44' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el capitán D. José de Anza, comandante accidental del sexto batallón de Milicia nacional voluntaria. — Parada, rondas y contra-rondas : Milicia nacional voluntaria.

AYUNTAMIENTO.

El dia 1.<sup>o</sup> de Enero próximo debe plantearse la nueva división de esta ciudad en 4 cuarteles y 12 barrios, en lugar de los 17 barrios que existe, colocándose targetas que espresen el nombre del cuartel, el del barrio y el número de la respectiva manzana. Y para ello ha acordado el Escuio. Ayuntamiento se haga saber que los individuos que quisieren tomar á su cargo hacer y colocar 560 targetas de madera pintadas, iguales al modelo que está en la secretaría de mi cargo, se presenten en la casa capitular el viernes 27 del corriente á

las doce de la mañana, donde se verificará la contrata con quien hiciere mejor proposicion. Cádiz 23 de Diciembre de 1822, año 3.<sup>o</sup> de la restauracion de la libertad de las Españas. — Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

Para llevar à efecto el reglamento aprobado por la Escma. Diputación, en que se reducen à 12 los barrios de esta ciudad, ha declarado el Escmo. Ayuntamiento vacantes para el dia 1.<sup>o</sup> de Enero todas las plazas de escribientes de las diputaciones y cabos de policía, y ha acordado admitir memoriales por término de 4 días para la provision de las plazas que en dicho reglamento se señalan, y son las siguientes: 12 cabos que tendrán la obligacion de ser escribientes y llevar los libros, con la dotación de 7.200 rs. anuales cada uno: 24 cabos con la dotación de 4.800 rs. cada uno. Los preteadienies han de tener apikud, buena conducta y adhesión al sistema constitucional, y serán preferidos los retirados con buenas licencias del ejército y armada, que estén avenidos en esta ciudad, y los que existen actualmente en iguales destinos. Cádiz 23 de Diciembre de 1822, año 3.<sup>o</sup> de la restauracion de la libertad de las Españas. — Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

Los Sres. alcaldes constitucionales en edicto del 23 hacen saber que en cumplimiento de lo que previenen los arts. 11 y 13 de la ley de 8 de Octubre de 1820 deben renovarse los celadores de mar; y en consecuencia convocan à todos los hombres de mar de este distrito para el dia 26 con el fin de que á pluralidad de votos y por escrutinio secreto elijan 16 celadores de su profesion ó de otras, que sean de su confianza, por el año próximo venidero. Las elecciones se verificarán en el patio interior del convento de S. Francisco à las once de la mañana à presencia del Ayuntamiento.

Por acuerdo del Escma. Ayuntamiento y providencia del Sr. alcalde 1.<sup>o</sup> constitucional se subastarán separadamente para su arrendamiento por todo el año inmediato de 1823 los dos buques de la muralla que sirvieron de panadería, correspondientes á los Propios. Quien quisiere luces postara acuda á la secretaría del Ayuntamiento, donde se le enterará de las condiciones, en el concepto de que el remate ha de celebrarse el dia 28 del corriente á las doce de la mañana en las casas capitulares. Cádiz 20 de Diciembre de 1822.

La contrata del ramo de limpieza de esta ciudad se halla puesta en 278.000 ron., bajo las condiciones anunciadas en edictos de 18 del actual. Quien quisiere hacer mejora acuda á la secretaría del Ayuntamiento y se le admitirá, en inteligencia de que este último remate se ha de celebrar á las doce de la mañana del dia 27 del corriente en las casas capitulares. Cádiz 20 de Diciembre de 1822. — Rafael Salgado de Piñón.

Méjico 3 de Setiembre.

■ *Lista de los sujetos que fueron presos en esta la noche del 26 de Agosto de este año de orden del emperador.* — *Militares.* — D. José Joaquín Herrera y D. José Rafael Andrade, brigadiers; D. Mariano Villaurrutia, D. Antonio Villaurrutia, D. Eulogio Villaurrutia, D. Pedro Monzon, D. Tomás Castro, D. Juan de Dios Arramendi y D. Pablo Unda, coronelos; D. Juan Ceballos Padilla y D. Pedro Miguel Alonso, comandantes; D. Vicente Arramendi, teniente coronel; D. Bartolomé Arramendi y D. José María Garmendia, capitanes; D. José Campillo, id. de artillería; D. Rafael Andrade y D. Rafael Vélez, tenientes; D. Faustino Becerra, ayud. mayor de artill.; D. Martín de Cos, alferez; D. Juan Gómez, y D. N. Costa. Hay otros militares que se ignoran sus nombres. — *Diputados del Congreso.* — D. Rafael Leandro de Echenique, D. José María Fagoaga, D. Marcial Sacalua, D. Manuel Cañedo, D. José María Tagle, D. Carlos María Bustamante, Dr. D. Servando Mier, D. Francisco Tarraso, D. Raimundo Alba, D. Ignacio Gutiérrez, D. Joaquín Obregón, director de la lotería, D. Eusebio Malagari, D. Mariano Trasloseros, D. Luis Iurrevarria, D. Rafael Alba y Don Agustín Gallegos; Don Manuel Ochoa, indio, regidor de Méjico; D. N. Tejada, fugitivo; Don N. Echarte, y D. Manuel Carrasco. — Los presos fueron puestos en el Espíritu Santo, S. Francisco y Sto. Domingo, de cuyos conventos fueron todos llevados al de S. Hipólito. Hay otros sujetos á quienes no se han podido coger, y se han despachado requisitorias en su solicitud. — En la provincia de Valladolid ha habido también su novedad en cuanto á la solicitud de gobierno republicano, cuyo sistema tiene sus apasionados.

*Idem 4.*

■ Todo se ha paralizado con motivo de las prisiones ejecutadas de 14 diputados, y 8 mas que dicen han huido; pues en estos ocho días de nada mas se ha tratado en el Congreso. Dice se que había una facción que quería asesinar al emperador y á 39 diputados que firmaron su coronación; pero nada se puede decir de cierto, porque á mas de hallarse los presos con mil centinelas y sin alguna comunicación, va el negocio tan reservado, que no ha podido el Congreso llamar á su tribunal á los de su fuero. Por simples sospechas dudamos se hubiesen hecho tantas prisiones. El pueblo sigue con sosiego, y aunque se habla en pro de las prisiones y muy poco en contra, parece que todo llegará á tomar su ser primario. Algunos dicen que todo es efecto de la indiscrección del Sr. diputado Mier, que es uno de los presos, porque en verdad hay entre ellos algunos tan tímidos, otros tan enemigos de revoluciones, y los mas hombres que tienen que perder, que no se accede á creerlos culpados. En fin esperamos que en breve se nos

descubrirá este misterio, y volverá la tranquilidad de espíritu, que en particular el Congreso ha perdido en estos días, que todos han sido de sesión continua. (Carta particular.)

### Lisboa 11 de Diciembre.

En la sesión de Cortes del dia 9 el ministro de Marina manifestó el estado de la armada nacional y las mejoras de que carece para su conservación y aumento:—*Buques de que se compone actualmente:—Departamento de Lisboa.—Navíos:* Don Juan VI, de 74, armado; San Sebastián, de 70, y Reina de Portugal, de 70, desarmados.—*Fragatas:* Princesa Real, de 52, en construcción; Constitución, de 50, y Real Carolina, de 50, en armamiento; Amazona, de 46, Perla, de 46, Príncipe D. Pedro, de 40, y Tetis, de 40, armadas; Venus, de 36, desarmada.—*Corbetas:* Congreso, de 26, en construcción; Constitución, de 24, desarmada; Lealtad, de 24, y Calipso, de 22, armadas; Voladora, de 22, cruzando en las Azores; Princesa Real, de 22, armada; Princesa de Beira, de 20, desarmada; Regeneración, de 18, y Diez de Febrero, de 24, armadas.—*Bergantines:* Providencia, de 20, desarmado; Tejo, de 20, cruzando en las Azores; Infante D. Miguel, de 18, Proatidón, de 16, y Audaz, de 18, armados.—*8 bergantines y goletas destinados a correos marítimos y 7 urcas armadas en distintas comisiones.*—*Buques que se han quedado en Río Janeiro:—Navíos:* Alfonso, de 74; Martín de Freitas, id., y Vasco de Gama, id.—*Fragatas:* Unión, de 52; Real Carolina, de 40; Suceso, de 32, y María de Gloria, de 32.—*Corbetas:* Liberal, de 24.—*Bergantin Reino-unido*, de 18, y 2 urcas.—*Total: 6 navíos; 12 fragatas; 11 corbetas; 16 bergantines y goletas, y 9 urcas.*

### Madrid 15 de Diciembre.

Por una carta que tenemos à la vista, escrita en Santander con fecha del 8 del presente, se nos informa que el dia 6 del mismo entraron Cuevillas el viejo, sus dos hijos y el cura Merino en Reinosa; que han saqueado el pueblo, y reducido á la indigencia á varias familias, que antes de este desgraciado acontecimiento lo pasaban cómodamente; han muerto á uno ó dos vecinos ricos de la villa, habiendo herido á otros dos. Los milicianos voluntarios nacionales y 80 de las milicias de Valladolid se hicieron fuertes en una casa; y sin embargo de ascender el número de los facciosos á 500 hombres tuérnos, no pudieron conseguir rendirlos. En vista de esta valiente resistencia quería Merino pasar por las armas á otros tantos de sus parentes mas cercanos; pero el Cojo se opuso á un intento tan bárbaro, manifestando que solo él era el general de aquellas provincias, y Merino un mero auxiliar suyo, por lo cual dispuso que entregasen los milicianos sus armas, vestuarios y caballos, y se les perdonarían.

las vidas. A esto le contestaron los encerrados que entregarian las primeras siempre que el Ayuntamiento accediese á ello ; pero de ningun modo los uniformes y caballos, y que para esto habian de salir del pueblo, y situarse á corta distancia en un sitio que llaman Matamorosa, adonde se las remitirian. Viendo los facciosos que se tardaba demasiado en cumplir lo mandado por ellos, volvian ayer 7 por la tarde á acabar de recoger lo que el dia anterior se pudiera haber escapado de sus uñas, cuando fueron sorprendidos, atacados y dispersados por 200 caballos que salieron de Burgos con el general Barcena, cuya accion no tuvieron la gloria de llegar 400 infantes que tambien le acompañaban, impeditos de las muchas aguas que caian, mas hoy los van siguiendo con todo brio, segun parte del citado general que se acababa de recibir en aquel punto. Se asegura que entre los muertos de los facciosos resulta ser uno de ellos el hijo mayor de Cuevillas, pero aun no lo sabemos con certeza.

## COMERCIO.

*Capitanía del Puerto 23 de Diciembre.*

*Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de*  
*ayer á las de hoy.*

Bergantín-goleta de guerra español Majica, su comandante el teniente de navio D. José del Río, de Veracruz y la Habana en 51 días, con 635 934 pfs., 799½ onzas de oro, un poco de grana, curey y tabaco. Lugre Jesus, cap. Echezuria, de Bilbao en 9 días, con trigo. Bandera Centella, cap. Basterro, de id. en 10 días, con trigo.

Despachadas para salir. — Una para Barcelona; dos para Alicante; un místico para Málaga; cinco para Algeciras; uno para Huelva, y otro para Cartaya.

## CONSULADO.

El Escmo. Sr. almirante de este departamento de Marinas con fechos de ayer dice al Consulado nacional de comercio lo que sigue. — En respuesta de la petición que V. SS. se han servido hacerme en su oficio del dia de ayer de varios capitaneos de buques que se hallan en ese puerto próximos á dar la vela para la costa de Cantabria, y deseoso como siempre de prestar cuanta protección sea dable al comercio marítimo, he dado la orden correspondiente al comandante del bergantín Aquiles, para que les facilite el convoy que pretenden hasta el cabo de la Roca. Lo que digo á V. SS. para su conocimiento y que se sirvan hacerlo saber á los interesados á fin de que se presenten al citado comandante para recibir sus instrucciones, el cual deberá dar la vela el martes próximo sia falta alguna si el tiempo no lo impide. = Y por disposicion del propio Consulado se hace notorio para la debida in-

LIGENCIA Y GOBIERNO DE LOS INTERESADOS. CÁDIZ 23 DE DICIEMBRE DE 1822.  
Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

CRÉDITO PÚBLICO.

Aprobados los remates de las fijas del extinguido convento de Carmelitas del Cuervo, de las procedentes de la Orden Tercera y hermandad de Animas de la ciudad de San Roque, de las hermandades del SSmo., de S. Mateo, de S. Pedro, Animas y Rosario de Tarifa, y transcurridos los términos para las mejoras del cuarto y diezmo, se han señalado para las del medio diezmo diez días, que culminarán el 26. Algeciras, Diciembre 17.

AVISOS.

Hoy á las doce se venden en el almacén de comisos piezas de loneta y coco reapreciados con mas equidad.

En la calle de la Carnicería del Rey, núm. 195, se venden sombreros de todas clases á precios equitativos.

En la calle de los Dobiones, núm. 34, cuerpo principal, se venden varios muebles de casa.

Si alguna familia que vaya para Sevilla necesita una muger en clase de sirviente, podrán acudir á la calle de Amoladores, núm. 101, primer cuerpo, preguntando por doña Catalina.

Idea de la revolución actual de Nueva-España y sus consecuencias. Se vende á 10 rvn. en la librería de Zaragoza.

Suscripción á la célebre obra titulada: La venida del Mesías en gloria y magestad. Tercera edición, muy mejorada, escrupulosamente corregida, y aumentada con varios y muy curiosos apéndices, hasta ahora nunca impresos, obra póstuma de su mismo autor. Constará de 5 tomos en 4.<sup>o</sup>, de buen papel y carácter de letra, á precio de 22 rs. cada uno para los suscriptores, quienes podrán recibir el primero para principios del año próximo, anticipando su precio al tiempo de la suscripción, el del segundo al recibir el primero, y así sucesivamente el de los demás. Los que no se suscriban no hallarán vena esta obra hasta que salga á luz el tomo último, y el precio de toda ella serán 140 rs. en rústica. Se admiten las suscripciones en la imprenta Gaditana, calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio.

TEATRO DEL BALÓN.—La amazona de Mongat, el molino de Queben, ó Aventuras del conde de Tequelí (comedia en 3 actos, exornada de todo su aparato).—La vieja calgada, ó el chasco de los estudiantes (tonadilla general).—Seguidillas manchegas.—El aprendiz de torero (sainete).—A las 4 $\frac{1}{2}$ .

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1855.

## Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra	21 y 27 á 23 y 29	Id. en tierra, ql. , , , , , , ,	00
Blanca id. sola. , , , , , , , 32/34	Id. de Virginia id. , , , , , , ,	00	
Terciada idem. , , , , , , , 20 á 24	Zuelas cuiadas, lib. cto. , , ,	44 á 45	
Azucar en deposito. 19 y 25 á 21 y 27	Vainillas sup. corrientes e inferiores, el mill. pa. , , ,	00	
Anil flor de Gratem. lib. rpta. 27 á 28	Xalapa, el quintal sana. , , ,	34 á 36	
Sobre. , , , , , , , , , 24 á 26	Zarza de Honda, arroba pa. ,	16	
Corte. , , , , , , , , , 19 á 22	De la Costa. , , , , , , ,	7	
flor de Caracas. , , , , , , , 27 á 28	COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.		
Sobre. , , , , , , , , , 23 á 20	Aceite del Reyno, ar. ab. vnu. 45 á 47		
Corte. , , , , , , , , , 19 á 24	Acero de Vizcaya, quintal ps. 12 á 13		
Algodon de varita, ql. ps. , , , , , , , 00	de Trieste en deposito , , 11 á 11½		
Caracas. , , , , , , , , , 22 á 23	de id. en tierra. , , , , , , , 16 á 18		
Lima de 1.a y 2.a á , , , , , , , 28 á 30	Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs. 6		
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 14 á 15	Id. de Suecia. , , , , , , , 6		
Tolú. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 00	Arroz arroba abordo vnu. , , , , , , , 41 á 42		
Copal lib. vnu. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 5 á 6	Azafran, libra en tierra pfs. , , , , , , , 6½ á 6½		
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 68	Almendras Espec. sin casc q. ps. 25		
Maracaibo. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 00	De Mallorca en tierra. , , , , , , , 11		
Guayaquil. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 23 á 24	Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. rs. vn. , , , , , , , 80		
Ciscoarilla de Guanuco, lib. rpta. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 00	Braga de Suecia, barril ps. fs. , , , , , , , 7		
Guamalies negrillos. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 8 á 11	Canela de Holanda de 1.a y 2.a lib. en tierra rpta. , , , , , , , 24 á 29		
Calisalla en suerte. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 6 á 8	En deposito de 1.a , , , , , , , 25		
Colorada. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 9 á 16	De China vnu. . , , , , , , , 12 á 13		
Loja. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 18 á 22	Clavos de comer, libra rs. vn. , , , , , , , 14 á 15		
Piura vnu. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 6 á 10	Cáñamo de Reino, quintal. , , , , , , , 22 á 23		
Cartagena, petaca. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 50 á 60	Duelas de Hamburg. cada 1200 ps. fs. en tierra. , , , , , , , 400		
Café, ql. ps. fs. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 26 á 28	Id. del N. de A., idem idem. 100		
Id. en dep. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 24 á 25	Fierro piachuela de Vizcaya, ql. en tierra rpta. , , , , , , , 44 á 46		
Grey, libra vnu. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 230 240	Frijoles del Reyno, ar. ab. vnu. 16 á 20		
Capas de astas, mill. ps. fs. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 00	Garbanzos del reino, fanega rn. 90 á 110		
Obre del Perú, el ql. ps. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 33 á 35	Rabas tarragonas, fan. ab. vnu. , , , , , , , 00		
De Veracruz en rosetas. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 30 á 32	Cochineras en tierra. , , , , , , , 52 á 54		
Eneros de B.-A., lib. en t. ctos. 27 á 30	Hoja de lata caja pa. fa. , , , , , , , 16 á 19		
De la Habana, cuero vnu. . 00 á 00	Maz, fanega abordo vnu. , , , , , , , 45		
Istano, el quintal ps. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 24 á 27	Dicho de Levante. , , , , , , , 00		
Grana correa franciscana dac. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 98 á 110	Manteca de paereo en empanadas abordo lib. vnu. , , , , , , , 4		
Lib. zacatillos y blancos sups. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 42 á 5	Manteca de vacas de Dublin, lib. abordo 3vnu. , , , , , , , 00		
Granilla. , 28 á 30	Wafefer, nueva, vnu. , , , , , , , 3e 325		
Lana de Viena, lib. vnu. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 23 á 24	Carlow, ctos. , , , , , , , 20 á 30		
Mem de idem de Lima lib. rpta. 28 á 32	Holanda id. , , , , , , , 40		
Lana de Buenos-ayres arroba ps. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 4	Cork. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 00		
De Guanaco libra vnu. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 8 á 10	Francesa nueva, 00		
Libro de Grana, arrob. pa. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 10 á 13			
Etiencia de Tancos, lib. ctos. 24 á 25			
Etiencia fina, libra vnu. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 4			
Campacha, ql. rpta. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 22			
Brasilera, ps. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 00			
Mataje pa. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 16			

*Valen de las monedas el mesgo en correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

*VaIor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales piezas de oro y de plata.*  
El real de yeso vale 8½ reales ó 34 mrs. de yn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente 7  
½ pesos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 6½ mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mil-  
etos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 6½ mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata dichos ó 705 mrs.  
vn.—El decado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs.  
vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y  $\frac{1}{2}$  quintal de 48  
robas ó 100 libras.